

bunal y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, esta Presidencia resuelve:

Primero.—Completar y hacer pública la resolución de la citada convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo pendiente de cobertura en los términos que figuran en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 12 de enero de 1996.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Departamento 6.º de la Sección de Fiscalización

Comunidades Autónomas

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Nivel: 29. Adjudicataria: Doña Rosa Torres Brabo. Número de registro de personal: 40350913A1603. Cuerpo: Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, destinada en la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.

UNIVERSIDADES

1391 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Almudena Hernández Ruigómez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Historia de América».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Almudena Hernández Ruigómez, con documento nacional de identidad número 5.227.246, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Historia de América», adscrita al Departamento de Historia de América I, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.